

¿Es esta la Seguridad que queremos?

24-03-2017 por Administrador



izquierda unida
Cabanillas del Campo

Ante el anuncio del Alcalde, José García Salinas, en la página web del Ayuntamiento del pasado 16 de marzo, recogido posteriormente en los medios de comunicación, de la intención del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo de instalar un sistema de seguridad con videocámaras con lectores de matrículas en los accesos a este municipio, desde IU Cabanillas del Campo nos planteamos las siguientes cuestiones:

- ¿Las empresas privadas que están ubicadas en los polígonos industriales no deberían costearse su propio sistema de seguridad? ¿Por qué hay que hacerse cargo con dinero público de la seguridad de las empresas si éstas ya tienen sus propios mecanismos de seguridad?
- ¿Hay estudios serios que avalen la prevención de casos de violencia de género mediante la instalación de este sistema de control? ¿La policía tiene registradas las matrículas de los maltratadores que tienen una orden de alejamiento? ¿Estamos seguras de que así se prevendrá la violencia de género? ¿Podemos afirmar que el maltratador se pensará si accede o no al municipio de Cabanillas del Campo en cuanto sepa que su matrícula puede ser leída? ¿Puede afirmarse que en caso de que el maltratador acceda al municipio se evitará la agresión? ¿En qué nos basamos para realizar estas afirmaciones? ¿Existen informes del Instituto de la Mujer o del Observatorio contra la Violencia de Género que contemplen esta medida?
- ¿Puede afirmarse que mediante este dispositivo no se invade la intimidad de las personas?

- ¿Desde cuándo está dotado presupuestariamente? ¿De dónde sale la partida? ¿a qué obedecen las prisas?
- ¿Cómo se va aplicar la LOPD (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal)?
- ¿Se informará a las vecinas y vecinos de la ubicación de las cámaras?
- ¿Tendremos derecho al acceso y rectificación de las imágenes?
- ¿No sería mejor aumentar el número de policías locales en el municipio?
- ¿Cuál es la situación actual de la Guardia Civil en la provincia y cómo afecta a nuestro municipio?

El Alcalde debe explicar a vecinas y vecinos cuál es el nivel de seguridad del municipio y si los datos de la Subdelegación de Gobierno avalan la necesidad de implantar estos nuevos sistemas de seguridad; sin olvidar de explicar por qué es insuficiente la actual plantilla de 11 agentes y aclarar por qué entonces no invierte en más efectivos, aumentando la plantilla, acción ésta que acercaría más el cuerpo de policía local a los cabanilleros y cabanilleras.

Desde Izquierda Unida Cabanillas del Campo mostramos nuestra oposición a esta “política del miedo” y creemos que la única intención es puramente electoralista y consiste en hacernos ver que vivimos en una sociedad insegura como excusa para coartar nuestros derechos y libertades a diario. La obsesión por el control y la seguridad, nos parece de extrema gravedad, ahora que están controlando los gastos al milímetro ¿a qué se debe que los lectores de matrículas para detectar coches robados los pague nuestro Ayuntamiento? Hay instituciones encargadas de ese trabajo que deberían asumir ese gasto. Nuestro Ayuntamiento debe invertir en sanidad, educación, cultura y servicios sociales, no en ayudar a las fuerzas de seguridad a buscar coches robados. Claro que se puede colaborar, pero no correr con los gastos.

Defendemos que la protección del derecho a la seguridad debe hacerse desde la perspectiva de un Servicio Público Universal y no desde posturas neoliberales que plantean un proceso lento pero peligroso de privatización de la seguridad ciudadana.

Para Izquierda Unida no pueden existir políticas de seguridad eficaces en una concepción democrática si no se erradica la pobreza, el paro, la siniestralidad laboral, la xenofobia, el racismo, el machismo, la exclusión social, mediante políticas activas de empleo, de integración social, de extensión de los derechos y la protección social.

Por ello defendemos la aplicación de Planes Integrales de Actuación dirigidos a abordar de forma completa fenómenos complejos que no pueden ser abordados solamente desde la óptica policial, sino que deben tratarse desde un punto de vista global, que implique a los servicios públicos esenciales (Sanidad, Educación, Vivienda, Cultura, Empleo, etc.)

Creemos que un Ayuntamiento como el de Cabanillas del Campo que apuesta por la participación ciudadana debería informar a los grupos municipales, y a los vecinos y vecinas de la situación en la que se encuentra la seguridad en el municipio y permitir que los vecinos y vecinas sean partícipes de esta importante cuestión a través del Consejo Local de Seguridad, al igual que opinan sobre los festejos o sobre el nombre de la biblioteca.

La participación ciudadana debe ser un instrumento fundamental a la hora de diseñar los Planes Integrales de Actuación y las acciones preventivas en materia de seguridad.

Las distintas administraciones deberán tener en cuenta la opinión de los movimientos sociales y vecinales a la hora de configurar y aplicar esos Planes Integrales de Actuación.

Asimismo, las políticas de seguridad al nivel más próximo de la ciudadanía, es decir, desde los municipios, deberían realizarse desde los Consejos Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas y las administraciones para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales de Actuación.

Desarrollar y ampliar las competencias en materia de seguridad de las policías locales supondría aprovechar la enorme capacidad potencial que poseen, su proximidad a la ciudadanía, su acción preventiva, lo que hace de ellas un instrumento fundamental en la seguridad ciudadana y uno de los mejores instrumentos para la prevención y control de la delincuencia “de baja intensidad”, en especial si asumen además en ámbitos urbanos una actuación especializada en materia de menores y violencia de género.

Asamblea de Izquierda Unida de Cabanillas del Campo a 24 de Marzo de 2017